



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCIÓN DCS 614/2025

Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2025

VISTO

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 149/2025 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO

Que los docentes Dra. Marta Del Valle (DNI: 16.420.754 - Legajo 7581) y Dr. Alejandro Cragno (DNI: 16.250.028 - Legajo 8945), solicitan ayuda económica para asistir al Congreso Argentino de Educación Médica (CAEM) que se realizó en la ciudad de Corrientes del 10 al 12 de septiembre de 2025;

Que ambos docentes han sido convocados por el comité organizador del congreso para disertar en diferentes espacios representando al departamento de Ciencias de la Salud y a la Universidad Nacional del Sur;

Lo aprobado en sesión plenaria del 17 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar una ayuda económica para financiar parte del pasaje aéreo a la ciudad de Corrientes por un monto total de pesos doscientos mil (\$ 200.000) para cada uno: Dra. Marta Del Valle (DNI: 16.420.754 - Legajo 7581) y Dr. Alejandro Cragno (DNI: 16.250.028 - Legajo 8945) por haber asistido al Congreso Argentino de Educación Médica (CAEM) que se realizó en la ciudad de Corrientes del 10 al 12 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.